

BREVE**Veracruz niega sufragio a reos**

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la comisión del Registro Federal de Electores, reveló que el estado de Veracruz se niega a firmar el convenio para organizar el voto para personas en prisión preventiva, mientras que Yucatán no quiere entregar los datos biométricos de estas personas, argumentando que su legislación no lo permite.

En adición, los estados de Jalisco, Coahuila y Zacatecas no han contestado los oficios del INE, manifestando cuántas personas

estaría en esta situación para calcular la instalación de casillas y boletas.

Durante la Comisión del Registro Federal de Electores, Humphrey comentó que 24 entidades ya firmaron el convenio, tres más están por hacerlo, lo que representa un avance con respecto al informe previo.

La consejera Humphrey recordó que ya hay dos sentencias del Tribunal Electoral que obligan a las entidades a organizar, conjuntamente con el INE, el voto de personas en prisión preventiva.

El TEPJF ordenó que el tema del voto para las personas en prisión preventiva debe implementarlo el INE en todo el país.

— Aurora Zepeda